

CORREO LITERARIO DE LA EUROPA,

EN EL QUE SE DA NOTICIA

DE LOS LIBROS NUEVOS, DE LAS INVENCIONES,

Y ADELANTAMIENTOS HECHOS EN FRANCIA,

Y OTROS REYNOS ESTRANGEROS;

PERTENECIENTES A LAS CIENCIAS,

Agricultura, Comercio, Artes, y Oficios.

Publicados en París desde el mes de Noviembre de 1780.

Hesperiam Patriam.....



Con las licencias necesarias.

EN LA OFICINA DE HILARIO SANTOS ALONSO. AÑO DE 1781.

Se hallará en la Librería de Pasqual Lopez, frente de S. Luis.

ADVERTENCIA AL LECTOR.

MIS trabajos, y contratiempos han podido obligarme á dejar mi Patria; mas no han podido sufocar en mi corazón el amor, y respeto que la debo. Desde luego que salí de España, empecé á experimentar que esta noble pasión, muy lejos de debilitarse, tomaba cada dia mayores fuerzas; de modo, que me parece soy ahora mas Español que nunca. Y sea consuelo de mis penas, ó un habito, que el estudio de la Filosofía haya arraygado en mí desde mis primeros años; yo no puedo desprenderme de este sentimiento. Cada ventaja de mi Patria, como cada trabajo de ella, me hacen olvidar los míos para no ocuparme, sino en los suyos. Yo soy todo para mi Patria, como si mi Patria no fuera, sino yo.

Yo no sé, si en tiempo alguno he tenido las mismas máximas á cerca de las cosas humanas, que el comun de los demás hombres: porque desde el segundo año de Artes osé ya con mano temeraria correr el velo de la verdadera Filosofía; pero sea esto, ó que las haya aprehendido despues, es cierto que algunas han hecho en mi ánimo impresion tan alta, que jamás he sido dueño de deshacerme de ellas. Una de estas ha sido poner toda mi gloria en hacerme util á mi Patria; pasión, que no puedo negar, que con el ímpetu de mi juventud, y la vehemencia de mi genio, ha degenerado hartas veces en furor.

Unicamente ocupado de este objeto, y sin conocimiento de los males á que me exponía, y caía cada instante, yo me erigia en Censor, en Tribuno, en Magistrado, en Pueblo, en Súbditos, en todo. Yo disponia, y corregia, yo ordenaba, y me obedecía, yo no sabia tratar de otra cosa; á mí me parecía esto todo, y yo no veía que era nada. No dirian sino que mi alma era un traslado de la de Alcibiades. Impetuoso como él, aunque mas justo, en todo era extremado. Creerá ninguno, que sin embargo de las experiencias que tengo de que los intereses de mi Patria no son ya los míos, todavia esta impresion puede en mí mas que mi convencimiento, y no sé si diga, que todavia la creo mas que á mi experiencia? Pues nada hay mas cierto. *¿Cómo seré utili-*

NOTA DEL EDITOR.

LA intencion del Autor era que las noticias de este Diario se publicasen en Madrid dos meses despues de publicadas en Paris, y que nunca hubiese mas intervalo. En los primeros Correos no se ha podido conseguir esto á causa de no haberse despachado antes la licencia de imprimirlo ; pero procurará enmendarse lo mas breve que sea posible ; y una vez enmendado , cuidaremos que no se atrasen , sino los dos meses precisos que desde luego se ha propuesto el Autor.

Este Diario se reducirá á cinco principales Articulos. El 1. contendrá una breve relacion de los libros nuevos que vayan saliendo en Europa , explicando el asunto de cada uno de ellos ; y se dirá la aceptacion , que han tenido en Francia , y si sus máximas son adaptables á nuestro Reyno , en juicio del Autor.

El 2. un Indice de las nuevas impresiones hechas en Francia , y otros Reynos Estrangeros.

El 3. contendrá los premios , y asuntos de todas las Academias Economicas , y de las Ciencias de Europa , expresando los Discursos premiados é impresos.

El 4. Las nuevas invenciones , y adelantamientos en las Ciencias, Artes y Oficios , distinguiendo á que Ciencia , Arte ú Oficio corresponde cada invencion.

El 5. Los Accidentes del Comercio de Europa ; en el qual se dará noticia de su prosperidad , y decadencia ; de las principales Ferias de todos sus Reynos ; de los Generos importados y exportados de cada una de sus Provincias y Puertos , especialmente de Francia ; de los adelantamientos , ó decadencia de las principales manufacturas de Francia y otros Reynos florecientes , &c. Todas estas noticias se recogerán con el mayor cuidado y exâctitud que sea posible. Nos parece inutil explicar aqui con mas individualidad el asunto y orden que se observará en cada uno de estos articulos.

Solo nos falta advertir que el Autor ofrece seguir con teson y constancia este Diario , y no faltar en manera alguna al Público el dia señalado , siempre que éste no le falte á él , ó la salud , que sería lo peor : á este fin , pues , se ha procurado arreglar lo mejor que ha sido posible.

En las dos ó tres primeras semanas no habrá articulo de Comercio ; pero en lo sucesivo , en todas.

Ultimamente el vacío , que puede advertirse en los cinco , ó seis primeros Correos por falta de las Cartas que queria añadir el Autor , se llenará haciendo mas amenas , y mas utiles estas noticias en los Correos siguientes ; y no se han refundido desde luego las que ahora se darán á luz por no retardar mas su publicacion.

Cuidará , pues , en adelante el Autor de traducir , ó explicar con

CORREO LITERARIO

DE LA EUROPA,

EN EL QUAL SE DA NOTICIA

de los Libros Nuevos, Invenciones, y adelantamientos hechos en Francia, y otros Reynos Estrangeros, pertenecientes á las Ciencias, Agricultura, Comercio, Artes, y Oficios, &c.

Jueves 31. de Mayo de 1781.

ASUNTOS DE VARIAS OBRAS.

JURISPRUDENCIA.

LA *Scienza della Legislazione, &c. Ciencia de la Legislacion por el Caballero Cayetano Filangieri. Tom. I. en 8. Napoles.*

La idea de esta Obra pudo tomarla el Caballero *Filangieri* de la del Abate *Mably* intitulada de la *Legislacion*. El asunto de ella es reducir la Legislacion á Ciencia exácta, juntando la Práctica con la Teórica. Dividela en siete Libros; pero hasta ahora no ha publicado sino el primero, que comprehende las Reglas generales de la Legislacion, y el Plan de todos. Este Plan es vasto, y el zelo del Autor por el bien general, grande. En todo se muestra excelente Filósofo, su estilo es noble y energico. Para los Abogados que desearan extender la esfera de sus conocimientos, é interpretar las Leyes, no por los caprichos de Autores oscuros, sino por las reglas de una Justicia invariable, puede ser de una grande utilidad.

SUECIA.

Las noticias de *Stokolmo* de 8. de Septiembre son , que S. M. Sueca habia publicado una Ley , por la qual permitia entrar en sus Reynos , toda suerte de granos extranjeros sin pagar ningunos derechos.

Esta permission ha empezado desde el 1.º de dicho mes , y se extiende hasta el 1.º de Mayo del año que viene de 1782. Los Navios de Arcangel (una Provincia de Rusia) gozarán de ella hasta el 1.º de Junio.

Sin duda , que por su inmediacion , pueden ser à dicho Reyno de una mayor utilidad , ó será fuerza de la antigua , y firme amistad entre las dos Coronas. A España esto le cae tan lexos , que es por demás esperar que le sirva de nada.

NOTA DEL EDITOR.

El Jueves siguiente y ultimo de este año no habrá *Corteo* por los muchos dias de fiesta que ocurren , y porque se completa el primer Tomo , que comprenderá los 30. Numeros hasta aquí publicados , y las Noticias Literarias anunciadas en París desde el mes de Noviembre de 1780. hasta el mes de Abril inclusive de este año de 1781. Se empezará á vender con la continuacion desde el Jueves 3. de Enero del año proximo de 1782. Su precio 21. reales enquadernado á la rustica , cuya forma nos parece la mas comoda para los que necesitaren consurtarlo.

En la continuacion procuraremos mejorarlo quanto se pueda , y añadiremos la Noticia y Asuntos de todas las Obras nuevas , é Impresiones que se hicieren en España : las Sesiones , Premios , y Adelantamientos de todas las Academias , y Sociedades de los Amigos del País (si estas Sabias , é Ilustres Juntas se sirvieren comunicarnos estas Noticias) : el estado de la Agricultura , é Industria de cada Provincia , y generalmente todo aquello que pareciere digno de anunciar al Público para su utilidad y adelantamiento. Para esto rogamos encarecidamente á todos en general , y á cada uno en particular , y mas especialmente á los Socios de dichas Sociedades , á los S. S. Corregidores de partido , y Consules de nues-
tros

tros Puertos, SS. Curas Parrocos y demás Ecclesiasticos, &c. se sirvan participarnos todo aquello, cuya noticia juzgaren digna de divulgarse y circular por toda la Nacion; y si fueren Autores una nota, ó resumen, ó por lo menos un breve informe de sus Obras y Producciones, sean manuscritas, ó impresas: requisito sin el qual no anunciaremos ninguna, y la razon es clara: por no exponernos á la maledicencia de aquellos que siempre se proponen hallar defectos, y poca utilidades en todas las producciones de los aplicados que procuran servir á su Patria á medida de sus facultades y proporciones.

Para la mayor circulacion de esta Gazeta Literaria, y comodidad de los que dentro y fuera de esta Corte desearan adquirirla, se dará á Suscripcion por medios años corrientes desde el proximo año de 1782. Su precio por cada medio año será 28. reales: esto es, encargandonos de remitirla todas las semanas por el Correo general, ó por los Arrieros Ordinarios de cada Pueblo, á voluntad de los interesados; y 21. reales sin este encargo. Los que la desearan podrán suscribir en las Librerías de *Pasqual Lopez*, calle de la Montera frente de *San Luis*; en la de *Marian Escamilla*, frente de las Gradass de *San Felipe el Real*; y en la de *Miguel Copin*, Librero Francés, Carrera de *San Geronimo*: en las quales se hallará este Diario con el primer Tomo desde el Jueves 3. de Enero del año proximo de 1782.

La Suscripcion podrá hacerse en todo tiempo, encargandose de tomar los Numeros que se hubieren anteriormente publicado.

No hay para que detenerme aqui á probar con la opinion de muchos Inteligentes la utilidad de esta Obra. Solo advierto que en pocos años que se continúe, si tenemos facultades para ello, se formará una Biblioteca Escientifica, donde como en un Espejo, parecerá con toda claridad el estado presente de las Ciencias, Comercio, Industria, Artes, y Oficios de todos los Países de la Europa, y de todo el Mundo. Por tanto hay lugar de esperar que no solamente las Sociedades de los Amigos del País y sus Individuos, sino tambien todos los Literatos y Ciudadanos amantes de su Patria, contribuirán al fomento de esta Gazeta, ciertamente útil á toda la Nacion.